SALIDA | FECHA: 06/05/2026 | Nº REGISTRO: SDH-1330-2025-0226

CONSORCIO PERSEVERAR SDHT BARRIOS BGTA

Ingeniero
JOSÉ MANUEL BALLEN BUITRAGO
Representante Legal
CONSORCIO CONSTRUHABITAT 001
Calle 4 # 70ª - 21
consorcioconstruhabitat001@gmail.com

Referencia: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA FACTIBILIDAD, ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, ENEL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT. GRUPO 5"

Asunto: ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL COMUNICADO **CCH001-SDHT-1269-2025-248 –** ENTREGA ACTUALIZADA DE PROPUESTAS DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO Y URBANÍSTICO PARA REVISIÓN" CORRESPONDE A – **ESQUEMA GENERAL – V1**

Por medio del presente la Interventoría CONSORCIO PERSEVERAR SDHT BARRIOS BGTA con el número de contrato 1330–2025 en su componente de urbanismo y paisajismo, informa que:

El concepto se divide en dos partes; la primera corresponde al cumplimiento de lo solicitado en el APÉNDICE 04 — COMPONENTE ARQUITECTÓNICO Y URBANO. La segunda parte de este concepto se genera respecto a la propuesta.

1. CUMPLIMIENTO DE LOS ENTREGABLES.

El Apéndice 4 expresa lo siguiente:

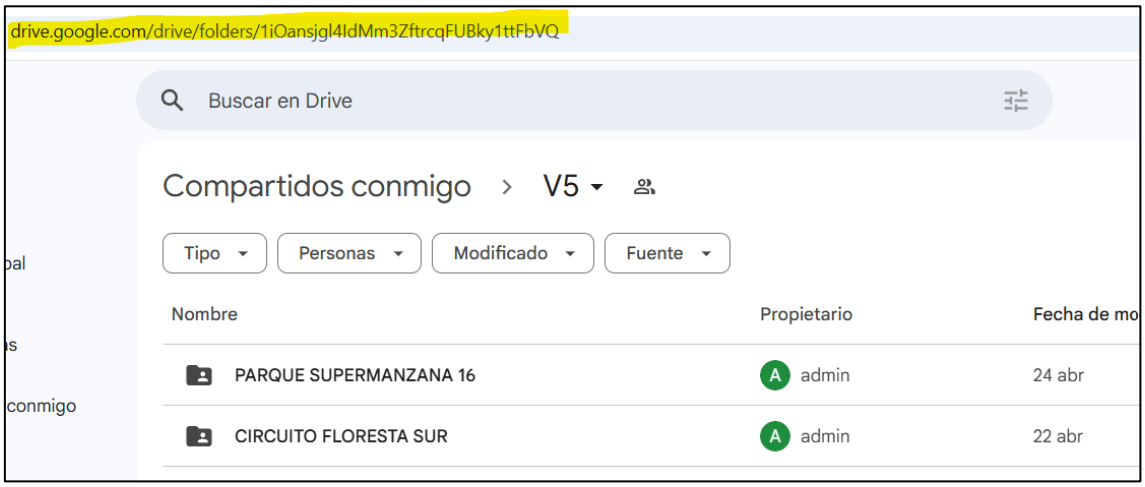
ESQUEMA GENERAL

El objetivo de esta parte es entender la globalidad del proyecto de manera integral

- *Memoria de diseño: justificando el proyecto a desarrollar.*
- *Plantas generales de diseño urbano paisajístico georreferenciadas (escalas entre 1:100 y 1:500)*
- *Alzados transversales y longitudinales (escalas entre 1:100 y 1:250)*
- *Archivos con rótulos vigentes en formato PDF y editables (WORD y DWG)*

El producto entregado como versión 1 corresponde a:

https://drive.google.com/open?id=1iOansjgl4IdMm3ZftrcqFUBky1ttFbVQ&usp=drive_fs



Revisando cada una de las carpetas podemos observar que:

Memoria de diseño: justificando el proyecto a desarrollar.	**NO CUMPLE**
Plantas generales de diseño urbano paisajístico georreferenciadas (escalas entre 1:100 y 1:500)	**CUMPLE PARCIALMENTE**
Alzados transversales y longitudinales (escalas entre 1:100 y 1:250)	**CUMPLE PARCIALMENTE**
Archivos con rótulos vigentes en formato PDF y editables (WORD y DWG)	**NO CUMPLE**

Lo observado previamente no solo corresponde a un tema formal:

- Se entrega el producto en planta en formato dwg.
- Los layout no cuentan con rótulo, por lo tanto, los archivos en formato PDF no corresponden a la calidad esperada para una entrega.
- No las ventanas de impresión no están a escala arquitectónica (1/300 no es una escala correcta)
- Para el caso Circuito Floresta no hay un plano general.
- Para el caso de Circuito Floresta las secciones presentadas no corresponden a la versión en planta.

2. CONTENIDO ENTREGADO.

2.1. Circuito Floresta

Documentación suministrada:
- Planta en formato dwg
- Archivos incompletos en formato PDF – sin formato – (utilidad visualizar el proyecto si no se tiene AutoCAD.)
- Sección en formato PDF

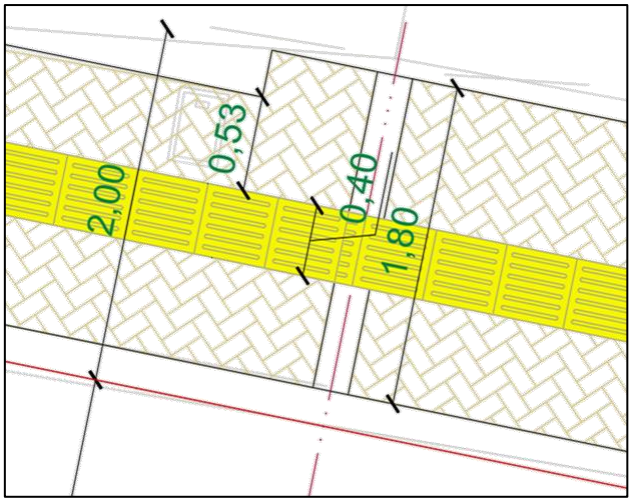
1- La distancia entre paramento y franja podo-táctil no está acorde con el MEP (p. 283 (digital p295).

> Situar la línea podotáctil guía a mínimo 0.90 m de distancia del paramento de edificación o de la línea de antejardín, para favorecer una circulación cómoda.

La propuesta localiza la franja guía a 0.60m del paramento y debe situarse a 0.90cm.



2- La dimensión de las losetas táctiles no es la adecuada de acuerdo con el ancho de la franja peatonal

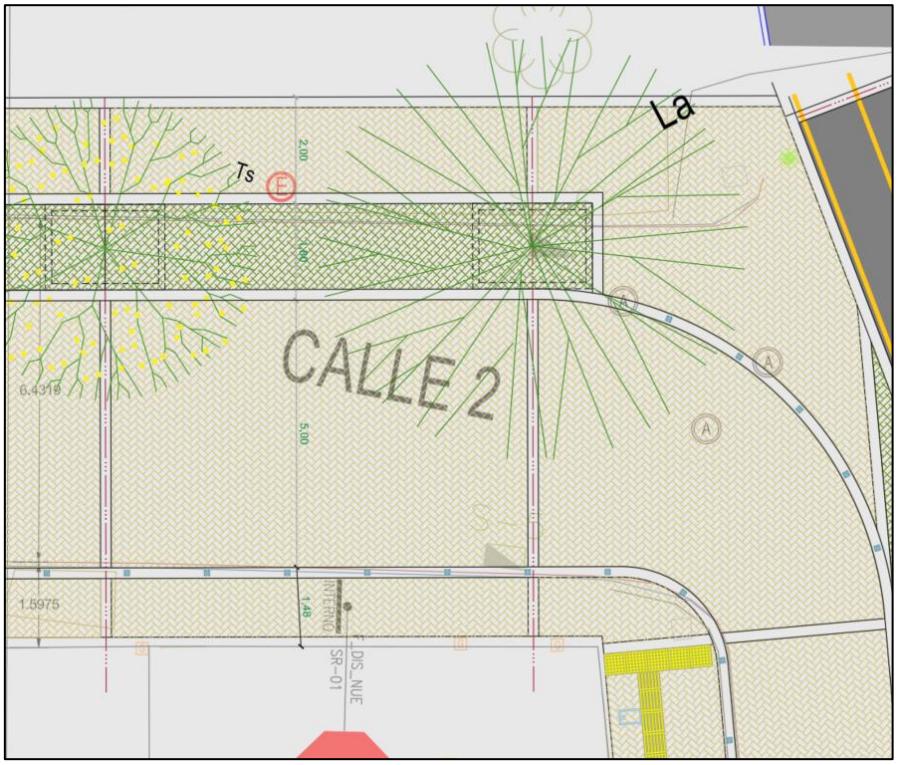


El MEP dice que:

> Cuando la *franja de circulación peatonal* tenga un ancho igual o superior a 2 m, se recomienda instalar señal podotáctil guía de 0.40 m de ancho. Si el ancho de la *franja de circulación peatonal* se encuentra entre 1,80 y 1,99 m, se recomienda usar podotáctil guía con ancho base de 0.20 m, de tal forma que a un lado del patrón guía de la señal se garantice un ancho libre de circulación de mínimo 0.60 m y al otro lado de 1 m para garantizar la circulación de las personas en silla de ruedas.

➔ Las medidas deben ser evaluadas respecto al ancho útil de las franjas. En ese orden de ideas, la cota que debe ser considerada excluye los sardineles y bordillos.

3- La franja táctil se ve interrumpida a lo largo de la calle 2



➔ Se subsanaron las observaciones emitidas por la SDHT, Sin embargo, se reiteran las observaciones emitidas por la interventoría referente a las franjas podotáctiles

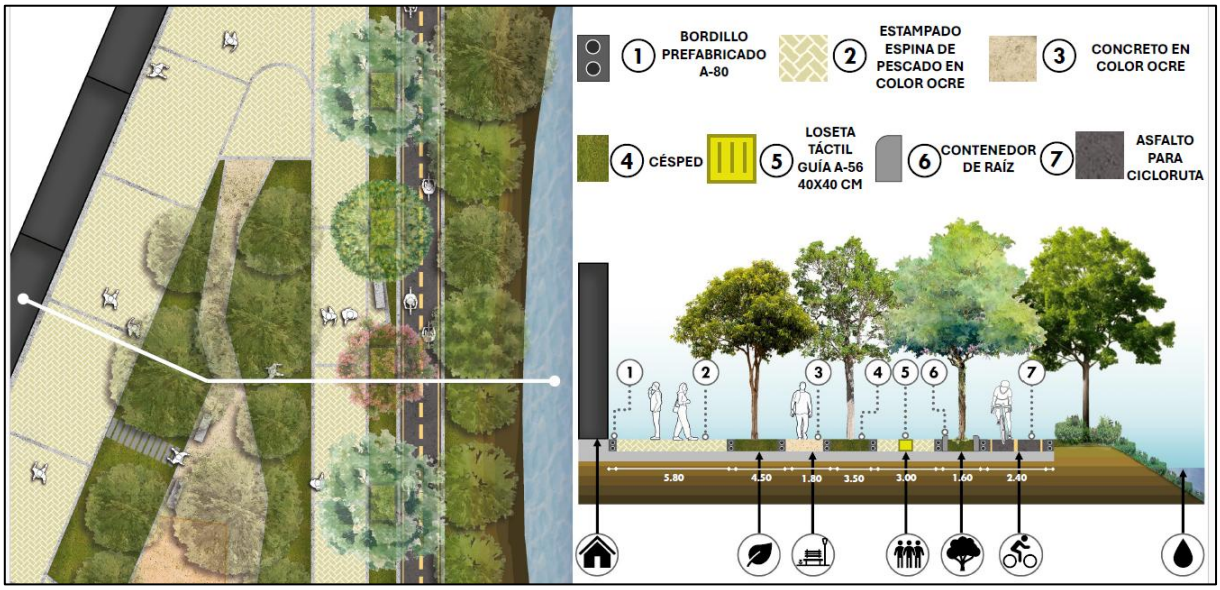
- Distancia de la franja respecto al paramento
- Continuidad de la franja táctil
- Dimensiones de las piezas usadas de acuerdo con el ancho útil de la franja peatonal

4- Faltan cotas

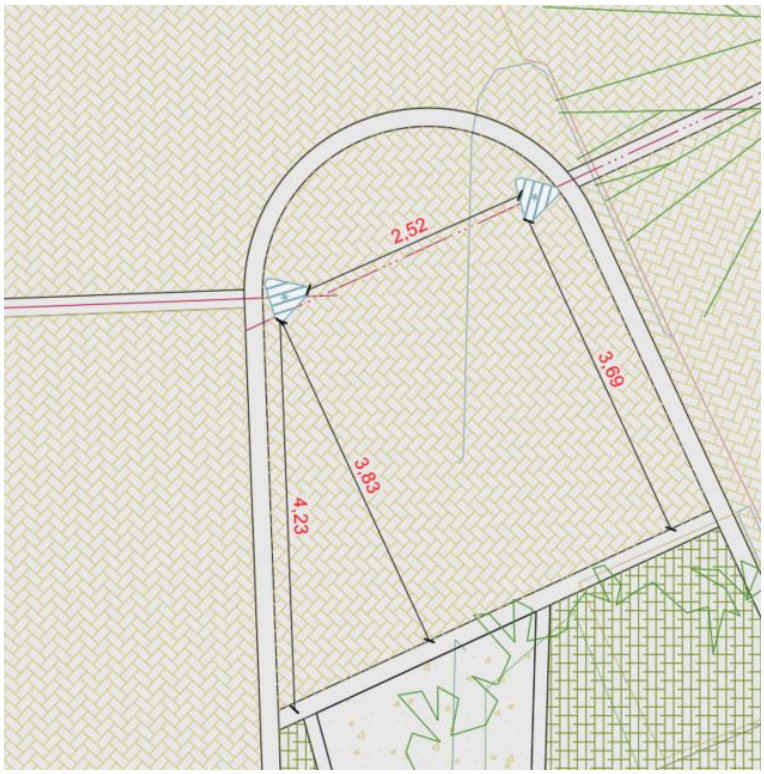
Solo hay una cota de perfil por subtramo como si el espacio fuera regular y no es el caso. Es necesario acotar los puntos críticos.

- Cambios de anchos disponibles por franja (Calzada, bahías, franjas peatonales.
- Cambio de materialidad
- Radios de giro

5- las secciones presentadas no corresponden a la última versión en planta

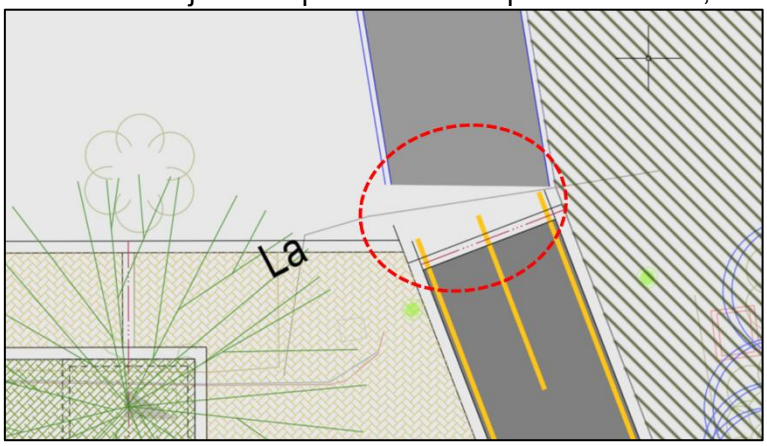


6- el distanciamiento de las bancas bolardos no es adecuada y no brinda seguridad vial al peatón



7- No hay empalme con el entorno directo. Excepto lo respectivo con la Troncal de la Av. 68, en general hay vacíos sobre cómo se maneja el empalme con lo existente.

La siguiente imagen presenta un ejemplo de lo mencionado, es Necesario que la propuesta deje muy claro cómo va a ser el manejo de empalme con el espacio existente,



8-Se requiere mayor detalle respecto al paisajismo, qué arboles se están implanto, que coberturas verdes se están sembrando.

CONCLUSIÓN.

La propuesta general se entiende sin embargo hay que dar solución a:

Manejo de población en condición de discapacidad visual

- Esta observación ha sido recurrente a lo largo de las entregas de esquema básico y las mesas de trabajo.

Manejo de empalme con el contexto directo

Relación espacial en alzados.

- Esta observación ha sido recurrente por parte de interventoría y SDHT a lo largo de las diferentes mesas de trabajo

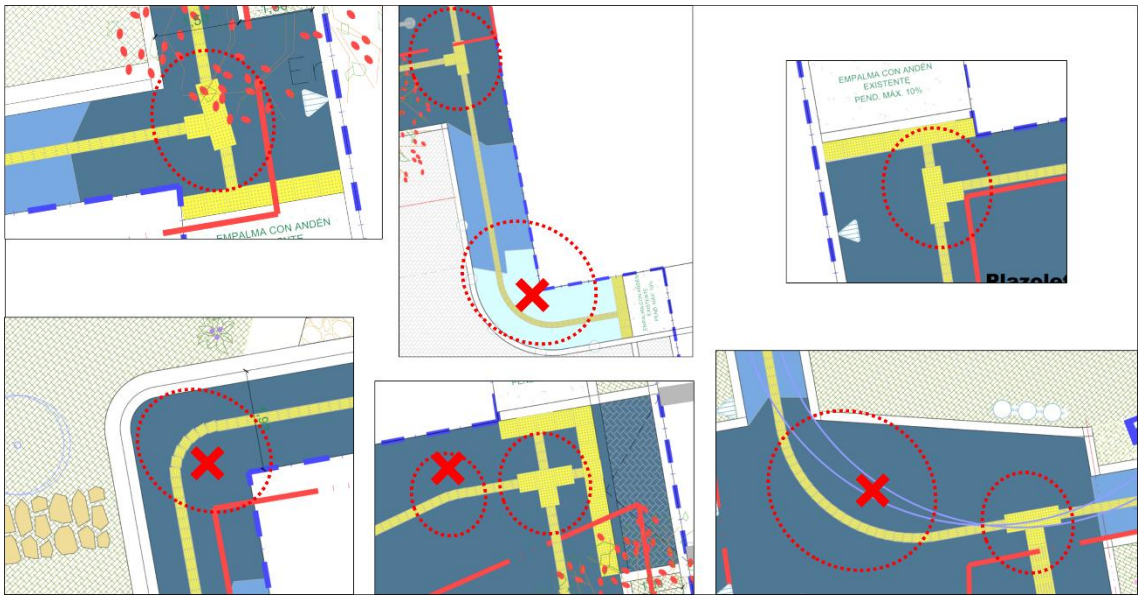
Manejo de Paisaje

Memoria proyectual para justificar la propuesta.

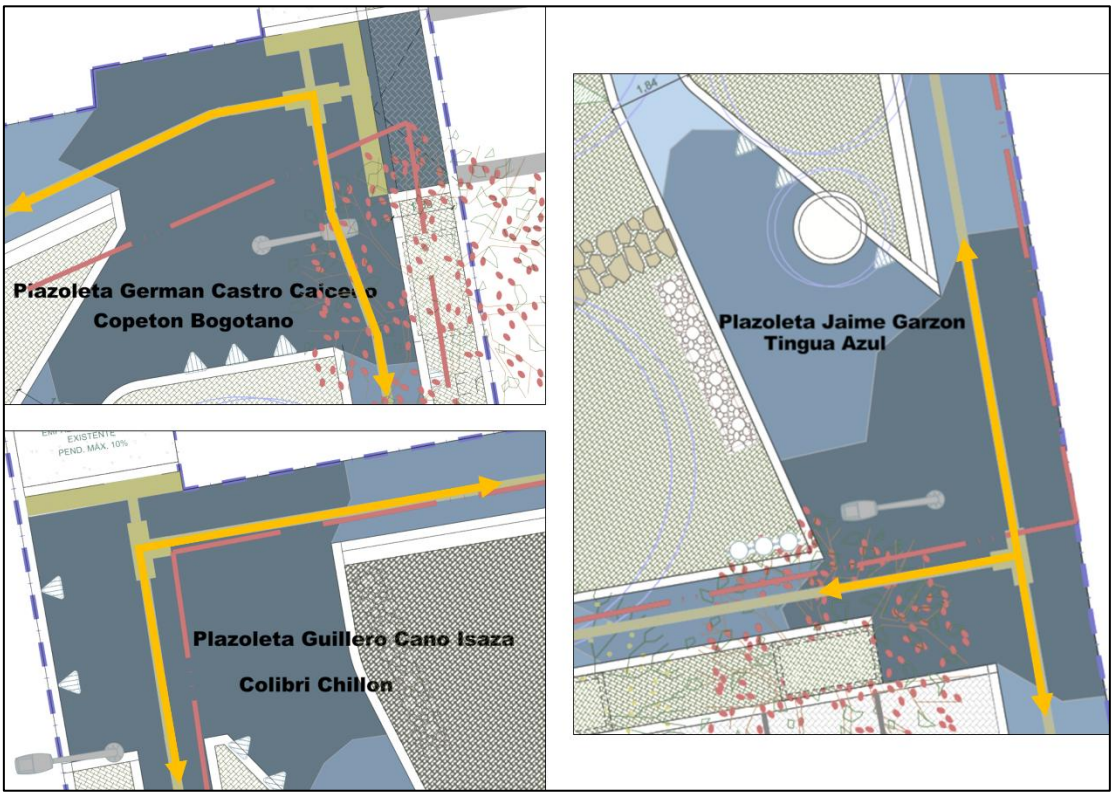
2.2. Supermanzana 16

9- Revisar la continuidad de las franjas guías y la disposición de las losetas alertas para que el recorrido plasmado para las personas de discapacidad visual sea el más optimo y estén acordes con lo estipulado por el MEP

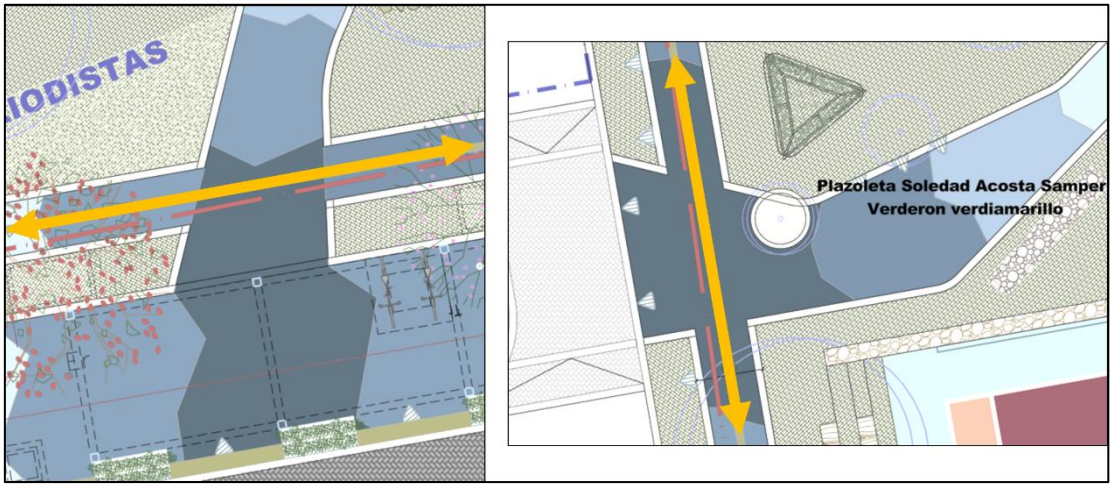




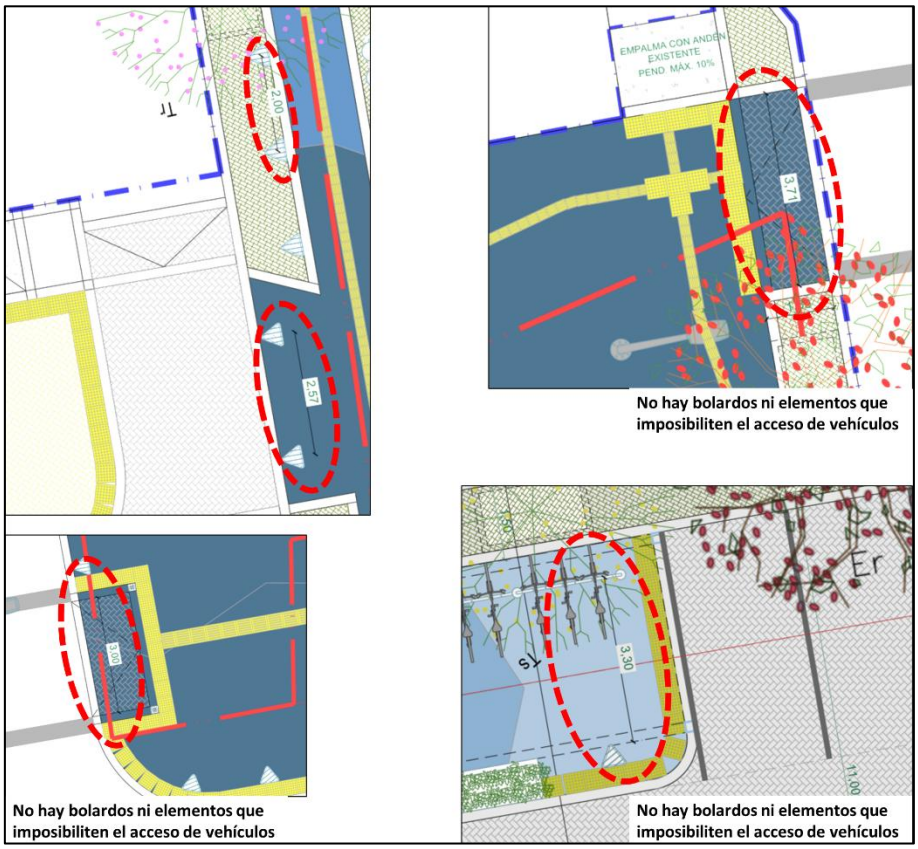
- No hay integración entre el perímetro (andenes) y el parque. Esto es visible en el manejo de las franjas guía. Una persona en condición de discapacidad visual no puede percibir de manera autónoma los puntos de decisorios de acceso al parque porque la franja es circundante.
 No se trata de incluir la línea guía al interior de los senderos del parque, es dar carácter a las plazoletas de acceso. El Peatón en condición de discapacidad visual no percibe que llegó a una plazoleta



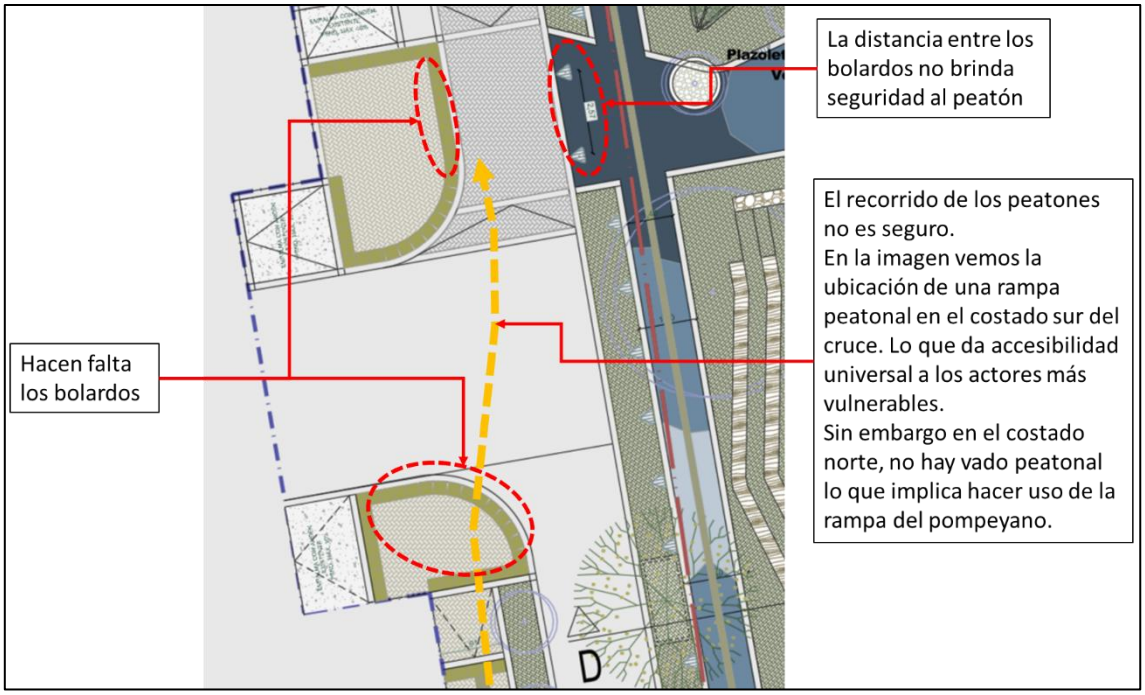
En la siguiente imagen podemos ver que no hay interacción con el parque.



10- El distanciamiento de las bancas bolardos no proporcione seguridad para los peatones teniendo en cuenta que no imposibilita el acceso de actores motorizados.



11- En la siguiente imagen se puede observar que hay una falencia en el recorrido establecido para peatones. Principalmente para los peatones en condición de discapacidad o dificultad motriz.



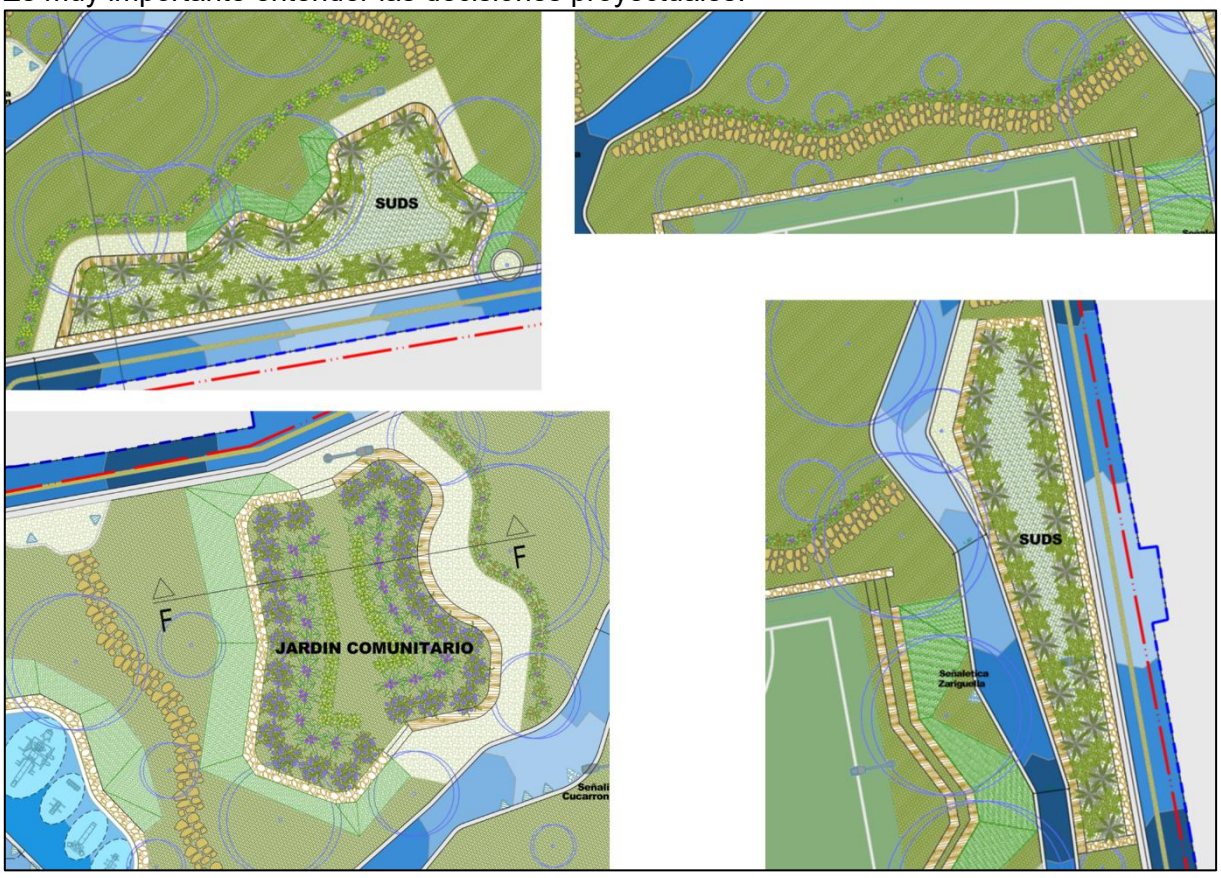
12- En los diferentes comités, mesas de trabajo y talleres llevados a cabo ha sido recurrente la solicitud de que en las zonas de biorretención la propuesta paisajística adquiera contundencia y protagonismo. Que no se vea como un “offset” del urbanismo y que se justifique por si sola. Dar contundencia a la propuesta conlleva a que no sea debatible o modificable en la siguiente etapa.

Esta solicitud no se ha trabajado. Y al no recibir una memoria de diseño la propuesta paisajística sigue sin estar justificada y defendida.

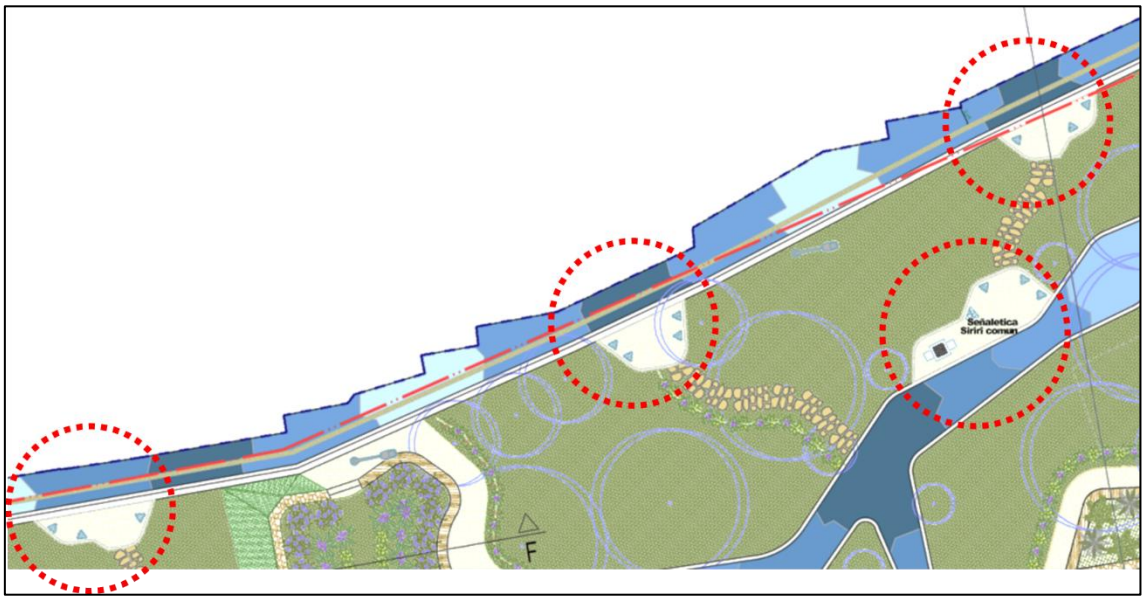
Es importante que en el avance del diseño se tenga un diseño a detalle, clarificando cuales son las especies que se piensan sembrar, y cuáles son los fundamentos para su ubicación.

Que se espera de la propuesta: ¿un jardín más regular o algo asilvestrado?, ¿Se va a manejar un ritmo? ¿Por qué algunos senderos permeables están acompañados de vegetación y otros no lo están?

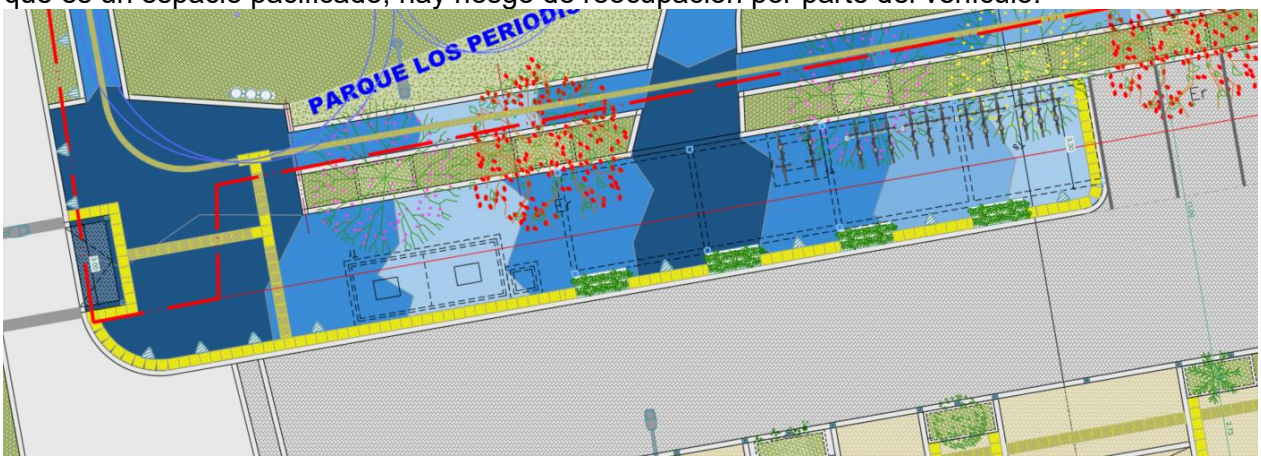
Es muy importante entender las decisiones proyectuales.



13- Los espacios de permanencia que dan frente a los predios del norte tampoco son justificados. Y carecen de carácter.



14- El área recuperada de la bahía carecen de carácter y al estar al mismo nivel que la vía dado que es un espacio pacificado, hay riesgo de reocupación por parte del vehículo.



CONCLUSIÓN.

En la versión presentada está muy claro que lo respectivo a las canchas ha sido evaluado con mayor atención a lo que refiere a la parte norte (espacios contemplativos y de permanencia) y la zona de bahía de paqueo que se pretende recuperar. Estas dos zonas carecen de definición

La propuesta general se entiende sin embargo hay que dar solución a:

Manejo de población en condición de discapacidad visual

Manejo de Paisaje

- Esta observación ha sido recurrente por parte de interventoría y SDHT a lo largo de las diferentes mesas de trabajo

Entender el polígono como una pieza integral con carácter.

- Las franjas periféricas (andenes) se entienden como un circuito ajeno a lo que sucede en el parque.

Memoria proyectual para justificar la propuesta.

Atentamente,



Guiovani Mejia Ria¶o
He revisado este
documento
2026-05-06 16:21-10:00

ARQ. GUIOVANI MEJÍA RIAÑO
Director Interventoría
CONSORCIO PERSEVERAR SDHT BARRIOS BGTA

Anexos: *N/A*
Elaboró: *Sara Loterstein Botero_ Especialista Urbanismo y Paisajismo.*
Reviso: *Ing. Laura Angulo – Coordinación de interventoría*
Aprobó: *Arq. Guiovani Mejia Riaño – Director de Interventoría.*
Cc: *Ing. Alejandro Pulido – Apoyo a la Secretaría Distrital de Hábitat.*